

DECRETO N° **707**
 =====

LA REINA, 17 ABR 2015

VISTOS: El Memorandum N° 569, de fecha 7 de Abril de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para proceder a la devolución de los derechos pagados por la Sociedad Inversiones e Inmobiliaria Inverdas Ltda., RUT N° 76.043.492-2, por concepto de cobro de Patente Comercial correspondiente al Segundo Semestre de 2014; Certificado de Factibilidad Económica N° 245, de fecha 7 de Abril de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas; Fotocopia de Carta de fecha 20 de Febrero de 2015, de don Domingo Alonso Aguayo Salazar, Representante Legal Inversiones e Inmobiliaria Inverdas Ltda.; Fotocopia de Solicitud para Rebajar Inversiones al Capital Propio; Fotocopia de Certificado N° D-463/2014, de fecha 12 de Agosto de 2014, de doña Marcela Fernández Atala, Jefe Deptol de Rentas Municipales de la Municipalidad de Providencia; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
 =====

1. DEVIÉLVASE a SOCIEDAD INVERSIONES E INMOBILIARIA INVERDAS LTDA., R.U.T. N° 76.043.492-2, por un monto de \$ 216.799.-, por concepto de cobro de Patente Comercial correspondiente al Segundo Semestre de 2014, quien presentó después del cálculo de Patentes Comerciales, los Certificados de Rebaja de Inversiones:

Año tributario 2014		\$ 101.270.676.-		
Cert. Rebaja de Inv.		\$ 86.719.446.-		
Valor del Cálculo de la Ptte. Art. 24 Ley Rentas		\$ 14.551.230.-		
	Pagado		Debió pagar	Devolución
2/sem/2014	\$ 253.177.-		\$ 36.378.-	\$ 216.799.-

"DEVOLUCIONES".

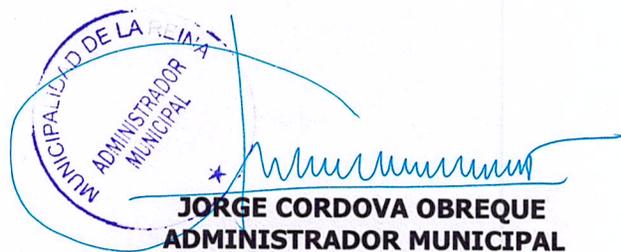
2. Impútese este gasto a la cuenta 26 01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

